

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**NOMBRA TRANSITORIAMENTE A
DOÑA NATALY PUGA CUEVAS**

N° INT.: 1608

DOÑIHUE, 06 JUN. 2022

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Cirujano dentista para el
CESFAM Municipal Lo Miranda.

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 374/87, del Ministerio de Salud.
- 2.- El D.F.L. N° 1-3063/80 del Ministerio del Interior.
- 3.- El Título I, Párrafo 1°, artículos 13 y 14 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Título II, párrafo 2°, artículo 63 (Ex 56).
- 5.- Lo dispuesto por Contraloría General de la República, a través de su resolución N° 323 de fecha 23 de mayo de 2013, resolución N° 178 de fecha 16 de abril de 2014 y circular N° 15700 del 16 de marzo de 2012.

DECRETO SIAPER : 2539

1.- Nómbrase a la persona individualizada, para servir el siguiente cargo.:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM MUNICIPAL LO MIRANDA
NOMBRE	: <u>NATALY TAMAR PUGA CUEVAS</u>
RUT	: [REDACTED]
CARGO	: CIRUJANO DENTISTA
JORNADA SEMANAL	: 22 HORAS
CALIDAD	: PLAZO FIJO
NIVEL	: 15
CATEGORÍA	: A
DESDE	: 01.06.2022
HASTA	: 31.08.2022
SUELDO BASE	: 387.348.-
ASIG ATEN. PRIMARIA	: 387.348.-
ASIG. MOVILIZACIÓN	: 11.252.-
ASIG.MUNICIPAL	: 150.000.-

2.- Páguese la remuneración correspondiente, con cargo al Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal Doñihue, reajustada según ley de reajustes correspondiente al año 2022 y/o Convenios suscritos con la Dirección Servicio de Salud O'Higgins.

3.-Deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.880 del 05 de Enero de 2016, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.

4.- Anótese, comuníquese y regístrese los antecedentes que correspondan en plataforma Web de la Contraloría General de la República, denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado " y archívese.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y ARCHIVASE.



DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GABRIEL DÍAZ CAMPOS
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

GDC/DSC/NHA/JMS

Distribución:

- Contraloría Regional.
- Interesado.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Depto.Salud /carpeta.

N° INTERNO: 1608.